



SÉLLO VARTO VEINTEMA
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y VEINTE Y TRES

Representaciones y memoriales de las Comunidades de Asturias y Vizcaya Libres que se les haga la gracia y merced de docenas de la Universidad de Padua y de saltarles el yerro de alimento de trigo como habiendo en el las Ver. ni aun medio de los Congregados de que se los la Excepcional Obsequiosidad que se les ha experimentado en lo zanco de ante de ser del y de que se espere fatal y veniendo muy presente esta Ciudad. Lo cierto de supetición y sin embargo de que de esta Congregación de los y otros Loucandos Caudales prestados de ellos. Considerando que las Comunidades son de Creadores a las mismas y a la atención de estas Ciudad así que se supiere la Universidad como en las causas y peritencias que en forma de mente con el concurriendo de día y de noche mas tengo de donese las Com. de queir de la tenencia divina. En bre de este que lo el Vizco se lesa. Acordo que se regañan en las referidas Comunidades de trigo que sea traído a la Ciudad de Castañ. Lien y. Cuesta forma al com.

~

